



UNIVERSIDAD DEL SURESTE

LICENCIATURA

MEDICINA HUMANA

CATEDRÁTICO

DOC. GUSTAVO ARMANDO CRUZ LÓPEZ

TRABAJO:

MAPA CONCEPTUAL

ALUMNO:

JOSUÉ DE LEÓN LÓPEZ

GRADO

****TERCER SEMESTRE**

FECHA:

02/10/20

LUGAR

TAPACHULA CHIAPAS

CODIGO DE BIOETICA

Consideraciones básicas

II Bioética en la prestación de servicios de salud

III El enfermo como centro de interés de la bioética.

IV Otras responsabilidades bioéticas del personal de salud

Se debe atender con profesionalismo y entrega a todas las personas que demanden sus servicios sin distinción de edad, sexo, nacionalidad, religión, ideología política, posición socio-económica o padecimientos.

Guardar con confidencialidad la información de la enfermedad de un paciente

El personal de salud deberá contar con las instalaciones, equipos, instrumentos y materiales para el desempeño de sus actividades con las medidas de higiene, protección y seguridad

Se debe prestar atención de la mas alta calidad a la población que lo requiera aplicando lo mejor de los conocimientos y destrezas , proporcionando un trato amable, respetuoso, prudente y tolerante.

Ejemplo

- Respetar la privacidad del paciente

Justicia: tratar por igual A los pacientes y atender a quien más lo necesite en cuestión de urgencias

Mantener e incrementar la confianza de las personas, que reciben sus servicios, como consecuencia del trato digno y eficiente proporcionado y de lo exitoso de la atención recibida

Los servidores deben actualizar y certificar sus conocimientos para otorgar la mejor atención posible mientras que las instituciones oficiales o privadas estan comprometidas a proporcionar los medios de aprendizaje como libros, revistas, programas electrónicos

CODIGO DE BIOETICA

V Responsabilidades en la relación con los individuos sanos y con los pacientes

Asesorar a sus pacientes sobre la información genética adversa, si es el caso, y la susceptibilidad de transmitirse a su descendencia

VI Relaciones interpersonales del equipo de salud.

Establecer relaciones interpersonales afables, armónicas y de colaboración con los demás miembros del equipo de salud

Respetar la dignidad y prestigio de sus compañeros o subordinados al señalar las fallas o desacuerdos que a su juicio se presenten con su conducta profesional.

VII Bioética en la investigación en salud

Se tendrá particular cuidado en no emplear en una investigación a personas que estén dispuestas a aceptar colaborar sólo por su condición de subordinados o cautivos, o por el ofrecimiento de incentivos económicos

Al paciente terminal se le aplicarán los procedimientos más actuales de la medicina paliativa para aliviar en lo posible su sufrimiento físicos y psicológicos, aunque esto pudiera acortar su vida sin que ello implique provocar su muerte.

VIII. Temas Bioéticos Específicos